



Hacienda



Intervención del ministro de Hacienda en el Debate crisis fiscal - Comisión 3ª de Senado

Ministro Germán Ávila

Muy buenas tardes a todos los honorables senadores. Hemos tenido la oportunidad de escucharlos a ustedes atentamente, las diferentes inquietudes y visiones que se tienen sobre la situación económica del país y la situación fiscal en particular sobre la cual se hizo algún énfasis.

Yo quisiera reforzar algunas de las ideas que se expresaron acá, en primer lugar, con la situación económica del país. ¿Cuál es el escenario macroeconómico que estamos viviendo? En primer lugar, hay que tener en cuenta que venimos en una senda de crecimiento permanente en los últimos dos años del Producto Interno Bruto (PIB) y a unos ritmos que corresponden también a los ciclos que se venían dando a nivel mundial. En la etapa de la postpandemia y particularmente de América Latina, estamos moviéndonos dentro de los ciclos similares de la región.

Tuvimos un crecimiento en el 2023 de 0.7%, inferior al que se proyectó inicialmente, y esto explica también parte de las dificultades en las proyecciones económicas que se realizaron, sobre todo en el 2024, donde tuvimos un crecimiento del 1.6%, en el 2024. Está proyectado un crecimiento del 2.5% para el año 2025 y el primer trimestre de este año, Como lo comentó la senadora Imelda Daza, tuvimos registrado por el DANE un crecimiento del 2.7%.

Es decir, estamos manteniendo un crecimiento sostenido de la economía en el país y esto es de alguna forma un indicador de que la situación estructural de desarrollo de la economía colombiana está evolucionando favorablemente. Yo no creo que esto sea un crecimiento ideal, todavía sigue siendo lo que yo llamo un crecimiento de supervivencia y deberíamos hacer un esfuerzo para que las dinámicas de crecimiento económico fueran muchísimo más importantes.

Uno de los factores que incide en esa dinámica del crecimiento tiene que ver con el tema de las tasas de interés. Por eso le hemos insistido al Banco de la República la importancia de reducir de una manera mucho más acelerada, las tasas de interés de referencia que maneja el Banco de la República, porque esto genera mayor crédito, mayor inversión, mayor

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Dirección: Carrera 8 No.7 - 26, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 381 1700 - 601 382 2800

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 913666



crecimiento económico. Creemos que puede ser mucho más audaz el Banco de la República en esas tendencias de reducción de la tasa de interés de referencia.

En segundo lugar, otro indicador macroeconómico fundamental es la tasa de desempleo. Venimos en una senda decreciente, desde los últimos dos años. Una senda decreciente de la tasa de desempleo hasta el nivel en que se presenta en este primer trimestre, que nos ha colocado en 9.3%.

Una tasa de desempleo que, en la medida en que se coloca en un dígito, está indicando también que ese crecimiento económico se está reflejando claramente en las reducciones de las tasas de desempleo.

A veces se menciona en ciertos catálogos del pensamiento económico que cuando se produce un incremento sustancial y superior a la tasa de inflación del salario mínimo, normalmente eso va a tener efectos contra accionistas y va a tener efectos de generación de desempleo.

Curiosamente, estamos viviendo una realidad en la que se están contradiciendo estos postulados clásicos de algunos sectores del pensamiento económico, en dónde, curiosamente, entre mayor impulso le hemos dado al salario mínimo por encima de las tasas de inflación, haciendo un crecimiento importante del salario real. Los efectos posteriores que hemos tenido, y es una recurrencia de los últimos tres años, es un incremento significativo del crecimiento económico del Producto Interno Bruto y una reducción en la tasa de desempleo.

Es decir, esa imagen estereotipada de los efectos recesivos que en teoría tienen los incrementos en el salario mínimo, han entrado en contradicción con las realidades que estamos viviendo en los últimos años en Colombia.

De otro lado, tenemos una dinámica de la tasa de inflación en la que hemos reducido en los últimos tres años. De un 9.3% que tenía la tasa de inflación a un 5.2%. Una reducción significativa y en el último trimestre estamos llegando al 5.16% con una tasa de interés de referencia del 9.25% que indica que todavía tenemos un margen bastante importante en el Banco de la República para hacer mayores reducciones de la tasa de interés.

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Dirección: Carrera 8 No.7 - 26, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 381 1700 - 601 382 2800

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 913666



Hacienda

Pero también se evidencia que estos niveles de crecimiento del salario mínimo, no han tenido impactos sobre la tasa de inflación y, al contrario, mantenemos la tendencia decreciente de la inflación en el país.

Tenemos una economía que en el sector externo ha reducido el déficit en cuenta corriente por debajo del 2%. Llegamos en el 2024 a 1.8% y se espera que en el 2025 tengamos un déficit de cuenta corriente de alrededor del 2.1%.

Curiosamente, ese desbalance externo estaría financiado en su totalidad por la entrada de flujos de inversión extranjera directa. Cuando hablamos acerca de cuál es el impacto que está teniendo la economía y las incertidumbres de la economía colombiana y lo comparamos con dos factores que son referentes del comportamiento de los mercados, con la visión que se tiene de la economía colombiana, nos encontramos con que, por un lado, la inversión extranjera directa se ha mantenido dinámica y ha estado concentrada en sectores no tradicionales. Hemos tenido flujos de inversión extranjera directa significativos que están compensando la situación del déficit primario.

Por otro lado, encontramos que las exportaciones no tradicionales, han ido creciendo, registraron un crecimiento anual del 10% en el 2024 y de 16% para lo corrido en el 2025. A esto se suma otras dos variables que son importantes y es cómo se ha comportado el mercado frente a la emisión de bonos en el mercado internacional y en el mercado interno.

Tuvimos hace un mes más o menos, una emisión de bonos internacionales que se colocaron en el mercado la oferta de 3.800 millones de dólares y tuvimos un apetito de compra por esos títulos que estábamos ofreciendo, esos bonos internacionales por cerca de 10.200 millones de dólares. Lo cual indica que hay una confianza en la economía del país, hay una aceptación por parte de los mercados sobre las emisiones de bonos nacionales y que no es precisamente una mirada temerosa y angustiada sobre la economía colombiana.

También tenemos una coyuntura que tiene sus complejidades. Es un momento en el cual los mercados internacionales están alterados por las decisiones del gobierno de los Estados Unidos en materia de aranceles y que esperarían una prima de riesgo mayor a la que realmente se dio. Tuvimos prácticamente una prima de riesgo relativamente baja. Y esto

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Dirección: Carrera 8 No.7 - 26, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 381 1700 - 601 382 2800

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 913666



Hacienda

también tiene que ver con la visión que se tiene sobre cuánto el mercado ha absorbido las tensiones fiscales que tiene el país.

Lo que nos encontramos es que prácticamente en esos 20 puntos básicos que podemos contabilizar como prima de riesgo, ya están incorporadas las tensiones sobre el mercado interno y las tensiones sobre la situación fiscal del país. Pero, adicionalmente las tensiones internacionales que se están viviendo en esta coyuntura.

Hay que tener en cuenta que todavía no podemos completar la medición del impacto que pueda tener las medidas del gobierno de los Estados Unidos, todavía está por evaluarse suficientemente ¿Qué tanta incidencia vamos a tener? El mundo entero todavía está pendiente de saber esa guerra comercial, ¿Qué tanto va a afectar?, ¿Qué tanto va a contraer las economías a nivel mundial? Y seguramente en alguna medida eso también nos va a tocar.

Por ahora las medidas no fueron medidas discrecionales que nos afecten particularmente a al país. Fueron las medidas globales con las cuales reaccionó los Estados Unidos sobre prácticamente todas las economías. No se tocaron sectores importantes en la dinámica de exportaciones, sobre todo en hidrocarburos, y eso hace pensar que podría eventualmente tener alguna favorabilidad en las exportaciones en la medida en que competidores nuestros se les han colocado tasas arancelarias superiores a las nuestras.

Ese es en gran medida el escenario macroeconómico que estamos viviendo, que no es precisamente un escenario de catástrofe o fatídico, sino al contrario, es un escenario macroeconómico bastante favorable que ha tenido una lectura por parte de los mercados bastante evidente y que consideramos que hay que hacer el esfuerzo por mantener esa dinámica de crecimiento sostenido.

Para referirme a este tema de la situación fiscal del país y a los temas a los cuales se refirieron en varias de las intervenciones los senadores. Tengo que hacer referencia a que circunstancias han generado las presiones fiscales recientes en el manejo de la economía en el país, y tengo que hacer referencia a uno de los temas que ustedes seguramente han escuchado en otros momentos, pero que seguramente no se había

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Dirección: Carrera 8 No.7 - 26, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 381 1700 - 601 382 2800

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 913666



presentado en la cuantificación necesaria de los impactos que había tenido para entender la razón de ser de la estrechez fiscal que estamos viviendo.

Es bien conocido por ustedes que después de la pandemia, el gobierno anterior no produjo incrementos en el valor de la gasolina y esto fue acumulando la famosa deuda del FEPC. Lo que no hemos hablado es en cuánto se acumuló esa deuda y qué impacto tiene. En el 2022 la deuda que quedó suspendida y que se fue acumulando fue por 18.26 billones de pesos. En el 2023 fueron 26.35 billones de pesos. En el 2024 fueron 20.51 billones de pesos y en el 2025 la hemos bajado a 7.99 billones de pesos.

Pero, esto implica que fueron 73.11 billones de pesos, ese fue el ajuste que ha tenido que hacer el gobierno para manejar la deuda que se generó con el no incremento de los precios de la gasolina. Esa decisión del Gobierno primero, de honrar ese compromiso y segundo de cumplir con esa deuda, obviamente tiene que generar unos impactos fiscales que han sido significativos y que explican en una manera importante la situación de estrechez en la cual nos encontramos.

Paralelamente con eso, nos encontramos con el tema de la línea de crédito flexible. La línea de crédito flexible es una línea especial que tiene el Fondo Monetario y que es para usar en circunstancias especiales, como en efecto se utilizó en medio de la pandemia. Pero hay que tener en cuenta también que las características de esa línea establecen unos plazos y unas condiciones de periodos de gracia especiales que todos fueron de alguna manera cargados al actual gobierno en los últimos dos años.

Es decir, todo el gasto que se realizó (Y no voy a entrar en el debate de la calidad de ese gasto, sino el hecho real de que se produjo ese gasto.) durante la pandemia fue financiado a través de esta línea de crédito flexible, pero con una particularidad. Era un crédito a cinco años con tres de gracia. Entonces, los tres años de gracia fueron los que tuvo el gobierno anterior y los dos de amortización y pago de la deuda le correspondieron al actual gobierno.

Eso implicó en el 2024, 11 billones de pesos en el 2025, 11.5 billones de pesos. El saldo que queda por pagar de ese crédito es de 1.800 millones de dólares, de un total de 5.600 millones de dólares, que fue contratado esa línea de crédito flexible. En total 22.49 billones, y ya estamos hablando de casi 100 billones de pesos que han tenido que ser atendidos

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Dirección: Carrera 8 No.7 - 26, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 381 1700 - 601 382 2800

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 913666



tanto en los ejercicios de caja del gobierno como en la estructura fiscal y en el balance fiscal que ha tenido que manejar el gobierno.

A esto se suman otros factores que también tienen alguna incidencia, como por ejemplo el tema del subsidio de las tarifas de energía. Este es un gasto recurrente, significativo, de cerca de 6 billones de pesos anuales que el gobierno tiene que destinar a subsidiar las tarifas de los estratos uno y dos, este es un gasto permanente y recurrente.

El Gobierno ha venido trabajando una estrategia que esperamos consolidar próximamente, de reemplazar ese gasto por una inversión que en un escenario de gasto equivaldría a tres o cuatro años de periodos fiscales, nos permitirían hacer la transición energética con los mismos recursos a energías fotovoltaicas masivas en las poblaciones de estratos uno y dos en buena parte de las regiones del país.

Esto para mencionar solamente algunos de los factores que han estado incidiendo, pero que a veces no se miran en su magnitud real y en la dimensión de las complejidades que ha tenido que manejar el gobierno.

Quiero manifestarles que estamos próximos a estructurar y presentar en el próximo Confis del mes de junio, el marco fiscal de mediano plazo. Y allí vamos a presentar una reflexión y una propuesta clara y precisa en relación con la estructura de ingresos y la estructura de gastos que tiene que completar el gobierno en este periodo y su perspectiva de mediano plazo.

Realmente este análisis está terminando y yo preferiría por eso mantener una cierta prudencia todavía para presentar los resultados de este análisis, que se definirá con un Confis en el cual se aprobará el marco fiscal de mediano plazo y va a ser conocido por ustedes en un periodo más o menos de unos 15 días, con absoluto detalle sobre el manejo de esta coyuntura fiscal, de las estrecheces fiscales de las que hemos hablado y del manejo que vamos a dar durante el resto del año y la perspectiva a mediano plazo.

Hay que manifestar algunos de los temas que se mencionaron, no quiero entrar en ciertos detalles sobre la estructura de ingresos y egresos que tiene el gobierno, pero básicamente referirme a un par de puntos que me parecen sobresalientes.

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Dirección: Carrera 8 No.7 - 26, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 381 1700 - 601 382 2800

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 913666



Hacienda

El primero es que se presenta una idea de que los ingresos tributarios han venido cayendo recurrentemente. Realmente los ingresos tributarios no están cayendo, ni han caído ni se han disminuido. Los ingresos tributarios del 2024 llegaron a 245 billones de pesos y estaba proyectado para el 2025 un ingreso de 299 billones.

Creemos que hay que hacer eventualmente un ajuste, pero, en general las tendencias que tenemos establecidas, con respecto a los ingresos tributarios en estos primeros meses, nos indicarían que podríamos llegar a un crecimiento de ingresos tributarios de cerca del 14% con respecto al año 2024.

Algunas estimaciones fueron superiores, eso es cierto, y nos toca ajustarlas. Nos toca hacer algunas correcciones y por eso pues no me quiero referir en detalle a ellas porque van a ser establecidas en el marco fiscal de mediano plazo, mientras que los gastos han tenido un crecimiento de 321 billones de pesos hasta 350 billones de pesos, que es la proyección que creemos que hay que trabajar, que implicarían un crecimiento del gasto primario de cerca del 9%.

Y esto no es un crecimiento ni desbordado ni exagerado, es un crecimiento relativamente normal sobre un crecimiento razonable de los ingresos tributarios. Lo que quiero dejar es el énfasis en el sentido de que no hay una caída estrepitosa de los ingresos, hay un crecimiento más o menos normalizado de los ingresos, menor al que se es al que se estimó en unos primeros cálculos, pero hay un crecimiento normal de los ingresos tributarios y el gasto crece incluso a unos ritmos inferiores a los que está teniendo el ingreso tributario.

Hay un crecimiento de los intereses de la deuda. Estamos creciendo en el gasto en intereses en cerca de un 14% y esto, es parte del esfuerzo fiscal que hay que hacer. Tenemos complejidades con los ingresos por recursos de capital, sobre todo por Ecopetrol, porque vamos a tener una contracción en los aportes de Ecopetrol, fundamentalmente por una razón es que hay una reducción del precio del petróleo y con esa reducción del precio del petróleo vamos a tener una contracción en esos ingresos y que van a ser parte de todo el ajuste que tenemos que estructurar.

Respecto a los gastos, a veces hay ciertos imaginarios con respecto a las posibilidades de contracción del gasto. Hay que tener en cuenta que cerca

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Dirección: Carrera 8 No.7 - 26, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 381 1700 - 601 382 2800

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 913666



Hacienda

del 90% del gasto público es inflexible, es decir, que no se puede modificar el manejo de ese gasto. Incluso llega al 93% la inflexibilidad del gasto, entre otras razones, porque hay cosas que, como dice el senador Uribe, hay cosas que no se pueden tocar, no se puede tocar la nómina de las Fuerzas Armadas, ni la nómina de los maestros, ni los gastos pensionales. Esos son rubros en los cuales hay una absoluta inflexibilidad.

O los gastos a través de las transferencias del Sistema General de Participaciones, los cuales no dependen de la voluntad del gobierno, sino que son gastos obligatorios y recurrentes que hacen que la inflexibilidad en el gasto sea muy elevada. Y por eso los márgenes de actuación sobre esa inflexibilidad del gasto son bastante pequeños.

Por último, manifestarles que tenemos un planteamiento de ajuste que vamos a dar a conocer próximamente y creemos que hay necesidad de un escenario de pacto fiscal nacional.

Es decir, hay que hacer un esfuerzo por llegar a un gran acuerdo con el Congreso de la República, el Gobierno Nacional, los sectores económicos de diversa índole, desde los sectores empresariales, los sectores sindicales, los sectores sociales; con la idea de que administremos esta coyuntura que tiene las explicaciones y las racionalidades de un periodo como el que estamos viviendo y ameritaría un gran acuerdo nacional frente al manejo de un pacto fiscal de administración, tanto de los incrementos en ingresos que van a ser necesarios como de adecuada administración del gasto público.

Básicamente quería dejarles estas reflexiones y espero que en pocos días ya estemos presentando un escenario mucho más completo y mucho más detallado de lo que va a ser el manejo fiscal en lo que resta de este año y el presupuesto de 2026. Y es que me dio la impresión de que ustedes estaban demasiado actualizados en la formulación del presupuesto. Nosotros estamos un poquito más rezagados. A mí me sorprendió que hubiera tanto detalle en la información de algunos congresistas. (Fin)

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Dirección: Carrera 8 No.7 - 26, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 381 1700 - 601 382 2800

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 913666